EMPOAGUAS E.S.P.
"Mejor en Calidad y Eficiencia"
NIT822.001.883-3

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

(Periodo: marzo 01 de 2019 a 30 de junio de 2019)

CONTROL INTERNO DE GESTION

San José del Guaviare, julio de 2019

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del principio de transparencia y cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Oficina de Control Interno de Gestión de EMPOAGUAS ESP presenta los informes cuatrimestrales del Sistema de Control Interno.

A partir de la nueva reglamentación, se realizó adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, que integra los Sistema de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno, opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones, cada dimensión se desarrollan a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que de manera articulada e intercomunicada recogen los aspectos más importantes de las prácticas y procesos que adelanta la empresa para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, una gestión y un buen desempeño institucional que genera valor público.

MIPG promueve el mejoramiento continuo de la empresa, mediante acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de esté. El control interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

7ª. Dimensión: Control Interno

Esta dimensión se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, que proporciona una estructura de control de la gestión que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de parámetros necesarios para que la empresa establezca acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo, en la cual los trabajadores de la empresa se constituyen en parte integral, para ellos se debe diseñar y mantener la estructura del MECI a través de sus cinco componentes y asignar responsabilidades en la materia, mediante las líneas de defensa, que se compone de la línea estratégica y las tres líneas de defensa

EMPOAGUAS E.S.P.
"Mejor en Calidad y Eficiencia"
NIT822.001.883-3

LINEAMIENTO	ASPECTOS MÍNIMOS DE IMPLEMENTACIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Política de gestión y desempeño institucional de Control Interno	**Ambiente de control:** Asegurar un ambiente de control que permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno.	**Diseño del componente.** Se encuentra aprobado y socializado el código de integridad. El comité institucional de control interno de gestión realiza supervisión del desempeño del sistema de control interno mediante auditorías y presenta resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de decisiones. Los dueños de los procesos cumplen con la responsabilidad de gestionar y controlar los riesgos. **Responsabilidades de la línea estratégica.** Se elaboró y aprobó la Política de administración del Riesgo, y se encuentran en borrador la política de Gestión Documental, La política de la Gestión Estratégica de Talento Humano y la Política de Protección de Datos Personales. Se establecieron los procedimientos para la gestión del riesgo. Se implementa los planes, políticas y procedimientos de la gestión estratégica de talento humano. **Responsabilidades de la Primera línea de defensa.** Presenta informe sobre el cumplimiento de los objetivos de la empresa, a la alta dirección para toma de decisiones, mediante las reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Cumple lo establecido el Plan estratégico de Talento Humano. **Responsabilidades de la segunda línea de defensa.** Brindar asesoría y acompañamiento a los dueños de procesos para la adecuada gestión de los riesgos. **Responsabilidades de la tercera línea de defensa.** Elabora y presenta informes sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno.

	Evaluación del riesgo: Ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y todos los trabajadores de la empresa, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales,	**Diseño del componente.** Se realizó identificación de causas de los posibles eventos que de ocurrir afectaría la operación de los procesos de la empresa. Se estableció atención prioritaria a los riesgos de zona de riesgo extrema. **Responsabilidades de la línea estratégica.** Se elaboró, revisó, aprobó y socializo la política de administración del riesgo de acuerdo lo establecido en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4. Realiza seguimiento a la gestión del riesgo. **Responsabilidades de la Primera línea de defensa.** Se realizó identificación y valoración de los riesgos de los procesos de la empresa, mediante los formatos establecidos. Se diseñó los controles a los riesgos identificados para los procesos de la empresa, de acuerdo a los requisitos establecidos en la política de administración del riesgo para el diseño de controles. **Responsabilidades de la segunda línea de defensa.** Realizo seguimiento a mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a los requisitos y términos legales. **Responsabilidades de la tercera línea de defensa.** Apoyo a la segunda línea de defensa en la asesoría sobre la gestión del riesgo. Realizo evaluación al I avance del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de corrupción. Realizo evaluación al diseño y ejecución de los riesgos de corrupción. Realizo evaluación del diseño de los controles establecidos a los riesgos de los procesos.
	Actividades de control: Consisten en la implementación de controles, esto es de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos.	**Diseño del componente.** Se establecieron acciones para mitigar los riesgos institucionales identificados para la empresa. Se implementan las políticas, planes y procedimientos que sirven como control de los riesgos identificados. **Responsabilidades de la línea estratégica.** Se encuentra en proceso de revisión, elaboración y/o actualización de políticas, planes y procedimientos que sirven como control de los riesgos identificados.

		Se realizó revisión del diseño, evaluación y ejecución de los controles de los riesgos identificados. **Responsabilidades de la Primera línea de defensa.** Se encuentra en proceso de revisión y/o actualización de los procedimientos que sirven como control de los riesgos y supervisa el cumplimiento por parte de los trabajadores responsables de la implementación. Se asignó responsables para la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de corrupción y de procesos identificados. Se implementan las actividades de control de riesgos de acuerdo a lo establecido en el formato de diseño de controles. **Responsabilidades de la segunda línea de defensa.** Se realizó seguimiento a la ejecución de las actividades de control de los riesgos de corrupción. Se socializo y comunico la política de administración del riesgo, los procedimientos para la administración del riesgo y demás documentos elaborados para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se crearon y actualizaron los procedimientos para el monitoreo y evaluación del riesgo, donde se define las actividades y responsabilidades que se deben realizar. **Responsabilidades de la tercera línea de defensa.** Se realizó evaluación de los controles establecidos para verificar que se encuentren debidamente diseñados y se ejecuten como debe ser para el control de los riesgos. Se realizó las respetivas recomendaciones de acuerdo al resultado de la evaluación y seguimiento de los controles.
	Información y comunicación: Se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos y en el entorno de la empresa satisfaga las necesidades de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la	**Diseño del componente.** Se garantiza la comunicación interna de la información importante para el apoyo del funcionamiento de Sistema de Control Interno. **Responsabilidades de la línea estratégica.** Se elaboró borrador de la política de protección de datos personales. **Responsabilidades de la Primera línea de defensa.** Se comunica oportunamente los resultados de las evaluaciones y seguimientos realizados a la gestión del riesgo.

EMPOAGUAS E.S.P.
"Mejor en Calidad y Eficiencia"
NIT822.001.883-3

	información y la comunicación de la empresa y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.	**Responsabilidades de la segunda línea de defensa.** Se comunica oportunamente los informes consolidados de seguimiento al desempeño institucional. **Responsabilidades de la tercera línea de defensa.** Se comunica a los dueños de procesos y a la subgerencia administrativa, las recomendaciones sobre lo que se debe mejorar en la información y comunicación.
	Actividades de monitoreo: Realización de evaluaciones periódicas (autoevaluaciones, auditorías), y su propósito es valorar la efectividad de control interno de la empresa, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la empresa.	**Diseño del componente.** Se comunican oportunamente las deficiencias de control interno identificadas, y se recomienda tomar acciones correctivas o de mejora según se requiera. **Responsabilidades de la línea estratégica.** Se segunda línea de defensa, correspondiente al primer cuatrimestre 2019. Se brinda asesoría a la segunda y tercera línea de defensa en la gestión y evaluación del riesgo, y en el reporte de los informes. **Responsabilidades de la Primera línea de defensa.** Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción por parte de los dueños de los procesos, y se comunicó a la alta dirección. **Responsabilidades de la segunda línea de defensa.** Se elaboró informe consolidado del mapa de riesgos de corrupción y se comunicó el resultado a la alta dirección para la toma de decisiones. **Responsabilidades de la tercera línea de defensa.** Se realizó evaluación de los controles establecidos para los riesgos de procesos y los riesgos de corrupción. Informe de seguimiento al primer avance el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos anticorrupción.

NORBELY RESTREPO VASQUEZ
Asesora Control Interno de Gestión